

MEMORANDO No CI2018-003428

Bogotá, 22 de marzo de 2018

PARA: **Maria Virginia Torres de Cristancho**  
Presidente SAE SAS

DE: **Jefe de la Oficina de Control Interno**

ASUNTO: **Informe ejecutivo actividades periodo enero-febrero de 2018**

Cordial Saludo Dra. María Virginia.

De conformidad a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, decretos reglamentarios, MECI y demás normas aplicables a la entidad, y de conformidad con lo proyectado en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión del día 01 de febrero de 2018, las reglamentaciones vigentes dictadas por el Gobierno Nacional, los organismos de control y las directrices internas, me permitió presentar el informe relacionado con las actividades desarrolladas durante el bimestre Enero – Febrero de 2018, de acuerdo con los diferentes roles fijados para esta Oficina.

Este Informe está basado en evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales SAE con funciones de Administrador del Fondo FRISCO, e incluyen el resumen de las principales actividades realizadas durante 1er bimestre de 2018, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Interna preparado y ejecutado por esta oficina.

Es importante informar que esta oficina tuvo acceso a la totalidad de la información que soporta nuestras verificaciones, sin que se hubiese presentado evento alguno que afectara el resultado de las observaciones y recomendaciones establecidas en cada uno de los diferentes roles, evaluando los procesos misionales y transversales de la Entidad, así:

**1. Rol Enfoque hacia la prevención-Asesoría y Acompañamiento:**

Para este rol, se articula la asesoría y el acompañamiento y el fomento de la cultura del control, en este rol la Oficina de control interno brinda asesoría proactiva y estratégica, adoptando un papel más activo en la sensibilización en temas de control interno recomendando mejoras significativas en torno al Sistema de Control Interno y en especial a la gestión del riesgo; de igual forma ayuda a los líderes de proceso a adoptar medidas correctivas necesarias al SCI.

Con base en lo anterior, las actividades desarrolladas se describen a continuación:

Remisión de comunicaciones dirigidas a la Oficina Asesora de Planeación sobre el cumplimiento del Macroproceso de Evaluación y Control y recomendaciones para el desarrollo de auditorías internas de calidad.

Comunicaciones dirigidas a la Administración con el fin de prevenir incumplimientos a los requerimientos normativos establecidos por los diferentes entes del Gobierno Nacional frente a la información que se debe publicar en la página Web de SAE.

Acompañamiento y asesoría a la Gerencia de Bienes Muebles en la comercialización de trecientos veintitrés (323) semovientes a través de la modalidad de Subastas Ganaderas, recaudando aproximadamente \$300.000.000, discriminado de la siguiente manera:

Fecha de venta	Ubicación de la Subasta y Finca	Nº de semovientes vendidos	Valor recaudo de la venta
7 de febrero	Sincelejo- Sucre Finca Villa Wendy-Magangué	177	\$185.386.132
28 de febrero	Sincelejo- Sucre Finca San José-Ciénaga de Oro	146	\$107.716.261

Acompañamiento y asesoría a la Administración de SAE en la Suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República vigencia 2016-2017 a través del SIRECI; El documento se encuentra publicado en el sitio Web de SAE.

Acompañamiento y asesoría a la Administración de SAE en el reporte de los avances del Plan de Mejoramiento del segundo semestre de 2017 a la Contraloría General de la República, a través del sistema SIRECI; Como soporte se encuentra el Certificado emitido por el Ente de Control.

Acompañamiento y asesoría a la Administración de SAE en la presentación de la Gestión Contractual a la Contraloría General de la República del trimestre octubre a diciembre de 2017 a través del SIRECI; Como soporte se encuentra el Certificado emitido por el Ente de Control.

Revisión al contenido de las actas de hallazgos N° 1 a la 4 del 2018 presentadas por parte del grupo de Aseguramiento de la Información.

Se dio respuesta oportuna a la Oficina de Planeación en la revisión del macroproceso de Evaluación y Control, y del procedimiento de ejecución de auditorías internas propuesto por la oficina de planeación. Del cual se radicó respuesta y documento con control de cambios con las observaciones generadas, las cuales van encaminadas al cumplimiento normativo de la cuál por Ley y decretos reglamentarios son establecidos a la Oficina de Control Interno.

Asistencia a cinco (5) Comités de Contratos incluyendo la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Asistencia a dos (2) Comités de Depositarios de manera presencial, en uno de ellos se presentó gestión durante la vigencia 2017 y seguimiento de los compromisos de sesiones anteriores.

Asistencia a tres (3) Comités de Negocios de manera presencial.

Se remitió correo electrónico a los directivos de la entidad, con el fin de dar cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno a la circular No. 1 del 05 de febrero de 2018, emitida por el Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, en donde se definen lineamientos del proceso electoral programados para el 11 de marzo y 17 de abril del 2018, en la cual se les recordaba las restricciones para celebrar contratos, en cumplimiento de la Ley de Garantías que establece un periodo de prohibición para la ejecución de este tipo de contratos cuatro meses antes a cualquier elección y en utilizar recursos e infraestructura de la Sociedad para llevar a cabo campañas políticas y/o expresiones de apoyo a uno u otro candidato y se solicita abstenerse de utilizar los recursos de la entidad para tales fines, dado que dichas prácticas constituyen actos violatorios de la Constitución y la Ley.

Se remitió correos electrónicos a la administración informando las fechas máximas de publicación de el Plan de Acción 2018, Informe de gestión 2017 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los cuales debían publicarse a más tardar el 31 de enero de 2018. Sin embargo, al 13 de febrero de 2018, el Plan de Acción y el Informe de Gestión 2017 no estaban publicados en la Página WEB, en virtud de la Ley 1474 de 2011.

Elaboración de comunicaciones para la Contraloría General de la República, con el fin de eliminar la presentación de seguimiento a hallazgos dejados a la SAE antes de la Ley 1708 en virtud de auditorías realizada por la CGR durante las vigencias 2012 a 2014 las cuales deben presentarse semestralmente a través de la plataforma SIRECI.

Elaboración de comunicaciones para la Contraloría General de la República, con el fin de eliminar la presentación de seguimiento a hallazgos dejados a la SAE antes de la Ley 1708 en virtud de auditorías realizada por la CGR durante las vigencias 2012 a 2014 las cuales deben presentarse semestralmente a través de la plataforma SIRECI.

## 2. Rol de Evaluación y seguimiento

En este rol, la Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras e que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como la de generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de SCI.

En esta labor se realiza una evaluación a las actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la organización con el fin de detectar posibles deficiencias en el cumplimiento de las normas y realiza los seguimientos a cada una de las desviaciones u oportunidades de mejora determinados en las evaluaciones.

Como mecanismo de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno se utilizan las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

### 2.1 Cumplimiento Regulatorio

Esta Oficina presenta el producto de la gestión desarrollada durante el mencionado periodo, así:

- a. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Último cuatrimestre 2017. Los resultados se publicaron en el sitio web de SAE en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.  
<http://www.saesas.gov.co/PortalSAE/Plantillas/LoadTemplate.aspx?Nombre=PlanAntiCorrupci%C3%B3n#2017>
- b. Seguimiento a la página Web de SAE en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014; Mesas de trabajo con las Oficinas de Planeación y Comunicaciones para revisar los resultados del seguimiento previo a su publicación en la página Web; Los resultados se encuentran publicados en el link:  
<http://www.saesas.gov.co/PortalSAE/Plantillas/LoadTemplate.aspx?Nombre=InformesdeControl#2017>
- c. Revisión del plan de mejoramiento propuesto por la Administración y acompañamiento a las áreas a través de mesas de trabajo para validar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento a suscribir producto de la auditoría financiera llevada a cabo por la Contraloría General de la República.
- d. Seguimiento a través de mesas de trabajo con las áreas para determinar el grado de avance de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento de la CGR
- e. Elaboración de informe y publicación en el sitio Web de SAE de los resultados del seguimiento llevado a cabo a los avances del Plan de mejoramiento suscrito con la CGR, del segundo semestre de 2017; Producto del seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento, se presentaron a los líderes de proceso oportunidades de mejora sobre los avances reportados, actividades y metas establecidas. El Plan de mejoramiento tuvo una modificación, la cual se presentó al Comité e Institucional de Coordinación de Control Interno de manera virtual el cual fue aprobado, este documento fue publicado en el sitio Web.
- f. Elaboración de informe de Rendición de cuentas del SAE vigencia 2017. Los resultados se encuentran publicados en el link:  
<http://www.saesas.gov.co/PortalSAE/Plantillas/LoadTemplate.aspx?Nombre=InformesdeControl#2018>
- g. Elaboración de informe de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias acorde con lo establecido por la Normalidad legal vigente y presentación al Líder del Proceso a través de mesa de trabajo; Se presentó un informe ejecutivo a la Presidencia y se publicaron los resultados en el sitio Web de SAE.  
<http://www.saesas.gov.co/PortalSAE/Plantillas/LoadTemplate.aspx?Nombre=InformesdeControl#2017>
- h. Se solicitó al área de asuntos legales información respectiva para la revisión del informe del Estado de los Procesos Judiciales en el sistema e-KOGUI, la presentación por solicitud de la Agencia fue aplazada para el día 16 de marzo de 2018. Los resultados del informe se presentaron al líder del proceso para su validación previa.
- i. Revisión de cumplimiento del Proceso de Contratación, elaboración de informe y presentación de resultados al líder del proceso para la Gestión Contractual cuarto trimestre vigencia 2017 a través de la plataforma SIRECI de la CGR
- j. Elaboración de informe de Control Interno Contable para SAE y presentación a través del aplicativo CHIP a la Contraloría General de la Nación el día 28 de febrero de 2018. Para este informe, se llevó a cabo mesa de trabajo con los líderes de los procesos, previo a su remisión al Ente de Control. Los resultados se publicaron en el sitio Web de SAE.
- k. Elaboración de informe de Control Interno Contable para FRISCO y presentación a través del aplicativo CHIP a la Contraloría General de la Nación el día 28 de febrero de 2018; Para este informe, se llevó a cabo mesa de trabajo con los líderes de los procesos, previo a su remisión al Ente de Control. Los resultados se publicaron en el sitio Web de SAE.

en la Matriz de riesgos, debido a que no se han identificado y documentado las acciones de tratamiento para disminuir el riesgo residual.

De igual manera, a la fecha de corte del presente seguimiento, se observó que la entidad no cuenta con una estrategia de TI documentada y alineada con el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – PETI, el cual debe contener la proyección de la estrategia para 4 años y deberá ser actualizado anualmente a razón de los cambios de la estrategia del sector, entidad, normalidad y tendencias tecnológicas, de igual manera, esta estrategia debe estar integrada con el Sistema de Gestión de la entidad, con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento de las aplicaciones computacionales que soportan los procesos establecidos por la SAE.

Como resultado de las revisiones aleatorias que hace la Oficina de Control Interno, a las operaciones de la entidad, evidenciamos que las áreas tienen un alto compromiso en la identificación de sus riesgos y aplicación de controles de manera eficiente, sin embargo, no están identificados todos los riesgos que afectan las operaciones del negocio y sus controles no son eficientes para la reducción de los riesgos residuales.

### 3.3 Riesgos de Corrupción.

Con relación a los Riesgos de corrupción, la entidad administra los riesgos de corrupción, con el fin de prevenir y mitigar la ocurrencia de los mismos. Es por ello que la matriz de riesgos institucional incluye esta tipología de riesgos identificados por la entidad y los respectivos controles existentes como respuesta a la mitigación, sobre los cuales a través de nuestras auditorías se realiza la correspondiente verificación.

De acuerdo a lo anterior, la entidad ha definido la metodología de riesgos necesaria para la gestión de los riesgos del negocio.

Por parte de la Oficina de Control Interno se verificó la actualización del mapa de riesgos de corrupción y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los cuales se encuentran publicados en la página web de la Sociedad.

### 3.4. Riesgos de Fraude

La Entidad a la fecha del presente informe está iniciando con el proceso para la adopción del programa de prevención, detección e investigación de riesgo de fraude, para lo cual, se está construyendo un diagnóstico del proceso, metodología y matriz de gestión del riesgo, con el propósito de evaluar la gestión frente al fraude y así plantear estrategias y acciones para la implementación del programa, sin embargo no existe matriz de riesgo de fraude.

Como parte de nuestro Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2017 y 2018 basado en riesgos, evaluamos las diferentes matrices de riesgos que le corresponde a la SAE de acuerdo a la normalidad aplicable.

## 4. Relación con Entes de Control Externo.

Durante el periodo enero a febrero la Oficina de Control Interno en virtud de la Actual Auditoría de Desempeño que viene realizando la Contraloría General de la Republica, CGR desde el 21 de noviembre de 2017 ha servido como puente entre la administración y el ente de control con el fin de facilitar el flujo de información con dicho organismo.

Para lo cual esta oficina realiza lo siguiente:

Apoyo en el trámite de las respuestas generadas por la Administración, coordinación de actividades, mesas de trabajo así como de las reuniones preliminares de informes y pruebas de recorrido para que la Comisión auditora de la CGR comprenda la gestión realizada por la entidad durante las vigencias 2014 al 2017.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saeas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saeas.gov.co) - [www.saeas.gov.co](http://www.saeas.gov.co)

Elaboración y presentación a la administración con los avances de la auditoría de desempeño que viene desarrollando la Contraloría General de la República, indicando fortalezas, debilidades, recomendaciones y riesgos de exposición de la entidad.

### 5. Liderazgo Estratégico

Este enfoque establece que la Oficina de Control Interno debe convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones, a través de la presentación de informes de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que pueda afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

#### 5.1 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. (Presencial y Virtual)

##### a. Comité Virtual.

El dia 23 de enero de 2018, la Jefe de la Oficina de Control Interno realiza invitación a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la modalidad virtual, para aprobar los avances del Plan de Mejoramiento del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, información que se reporta a la CGR a través del SIRECI, en dicha invitación se informa que las actividades se encuentran validadas por cada líder de proceso, adicionalmente, cada uno cuenta con los soportes del cumplimiento de las mismas y se encuentran revisadas por parte de Dra. Rosa Salcedo, Asesora de Presidencia, para lo cual las votaciones fueron recibidas a través del correo [mmayor@saesas.gov.co](mailto:mmayor@saesas.gov.co); Realizada la recepción de las observaciones y votaciones, se realizó la verificación de la existencia del quórum reglamentario para deliberar y decidir con el voto de la mitad más uno de los miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Acto seguido por decisión de doce (12) miembros del Comité quienes votaron en el tiempo establecido, se aprobaron los avances del Plan de Mejoramiento remitidos por las áreas responsables.

##### b. Comité Presencial

La Oficina de Control Interno el 01 de febrero de 2018 presento ante el Comité Institucional de Coordinación de control Interno los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2017 tanto del Comité como de la Oficina de Control Interno en cumplimiento del PAAI 2017, en la cual el Jefe de la Oficina de Control Interno actúa como Secretario Técnico del Comité, los documentos soportes fueron remitidos el 29 de enero de 2018, dando cumplimiento a las obligaciones de la Secretaría Técnica del Comité tres (3) días de antelación.

En dicho comité se presentaron las oportunidades de mejora más relevantes evidenciadas durante la vigencia 2017, el cumplimiento del PAAI 2017 al 100% por cada uno de los roles de la Oficina de Control Interno de un total de 99 metas definidas, el seguimiento a planes de mejoramiento de auditorías y seguimientos interno, de Revisoría Fiscal y de hallazgos presentados por la CGR.

Adicionalmente, se presentó y se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna basado en la evaluación de los riesgos identificados por la organización (mapa de Riesgos aprobados) (PAAI) para la vigencia 2018, en el cual se formó a la Alta Dirección en la metodología a trabajar durante la vigencia 2018 en el modelo de las Tres Líneas de Defensa.

De igual manera, como buenas prácticas implementadas por esta oficina previo a la presentación del Comité, realiza mesas de trabajo con los líderes de proceso para informar del Universo a auditar, en la cual se consideran factores como de evaluación los cuales permiten valorar cada una de las unidades auditables en términos de Nivel de riesgo, Nivel de criticidad del proceso, Tiempo transcurrido desde la última auditoría, resultado de la última auditoría Interna y Externa y se concertó las fechas de realización de las auditorías de gestión y se les informa que dando cumplimiento

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ema - PBX 4803768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

al Macroproceso de Evaluación y Control procedimiento de Auditorías Internas con cinco (5) días de antelación se les presentara el objeto de la Auditoría con su alcance y los procedimientos a auditar, lo cual estuvieron de acuerdo.

De igual manera, se concreta reunión con el representante legal, con el fin de dar a conocer con antelación el contenido del informe en el cual se transmite información veraz y sustentada para su aprobación previa como Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

### UNIVERSO DE AUDITORIA Y COBERTURA

Las mas relevantes para la gestión...

Para una selección objetiva del universo auditabile, se consideran los siguientes factores de evaluación los cuales permiten valorar cada una de las unidades auditables en términos de:

- Nivel de riesgo
- Nivel de criticidad del proceso
- Tiempo transcurrido desde la última auditoria
- Resultado de la última auditoria Interna y Externa
- Cumplimiento de las recomendaciones propuestas en los diferentes ejercicios de auditoria

14  
Macroprocesos



1. Dirección Estratégica
2. Comunicación y Atención de Requerimientos
3. Tecnología
4. Despacho y Almacenamiento
5. Disposición temporal de Activos
6. Disposición final de Activos
7. Adquisición de Bienes y Servicios
8. Administración de Bienes de Capital
9. Gestión Documental
10. Gestión Jurídica
11. Gestión Financiera
12. Gestión de Talento Humano
13. Evaluación y Control
14. Macroprocesos



### UNIVERSO DE AUDITORIA Y COBERTURA

Las mas relevantes para la gestión...



Fuente: Matriz de Riesgo Institucional (Mayo de 2017)

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

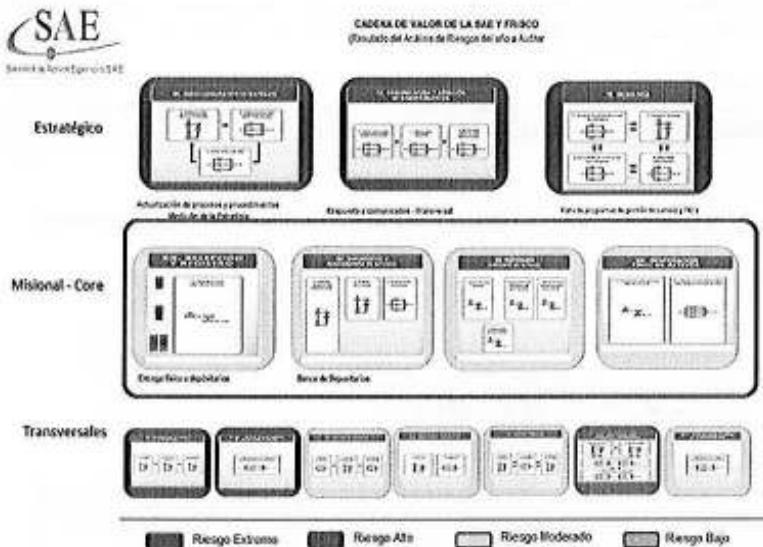
Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ema - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Dirección General: Calle 93B N°. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 N°. 13-11 Blop 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



## ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA

### Evaluación Auditoria - (Riesgo Inherente y Residual)



La secretaría técnica procedió a elaborar las actas y presentación a los miembros del Comité para su aprobación

#### 5.2 Comité Directivo

Durante el periodo informado, esta oficina participo en:

- El Ejercicio de Planeación Estratégica 2018, el cual fue realizado el dia 18 de enero de 2018 en la Mesa de Trabajo No. 1 en compañía de la Gerencias Regionales y la Presidente de la entidad.
- Comité Directivo en el cual la Oficina de Planeación presento la revisión del Plan de Acción y la evaluación de la Gestión 2017.

#### 5.3. Reunión Oficina de Control Interno

Como buenas prácticas, esta oficina realiza semanalmente reuniones con el equipo de trabajo a fin de que sirva de canal de comunicación directa para transmitir el conocimiento en cada uno de los temas trabajados por cada uno de los colaboradores del área y garantizar el éxito de nuestro trabajo como para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En estas reuniones, se realiza seguimiento a las actividades establecidas en el PAAI vigencia 2018; se da a conocer temas tratados en cada uno de los comités, mesas de trabajo y actividades realizadas y cumplidas en virtud de nuestras funciones; adicionalmente, en este espacio se tratan temas de auto capacitación, por lo anterior, esta oficina durante el periodo informado ha realizado seis (6) reuniones las cuales se encuentran documentadas.

#### 6. Otras actividades.

Durante el periodo objeto de este informe, la Oficina de Control Interno desarrolló diversas actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones las cuales se relacionan a continuación:

- Seguimiento del Plan Anual de Auditorias vigencia 2017: Para los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saeas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saeas.gov.co) - [www.saeas.gov.co](http://www.saeas.gov.co)

- b. Medición de indicadores de la Oficina de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2017 y remisión a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del día 11 de enero de 2018.
- c. Se elaboró el Informe de gestión de la Oficina de Control Interno, vigencia 2017.
- d. Elaboración del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2018. Elaboración del formato de reporte y seguimiento del PAAI.
- e. Revisión y verificación del tema con el Departamento Administrativo de la Función Pública para generación de concepto sobre la aplicabilidad de la Evaluación por Dependencias en SAE.
- f. Revisión de caracterización del proceso y procedimientos de la Oficina de Control Interno.
- g. Elaboración de informe de gestión de la Oficina de Control Interno vigencia 2017 para ser incluido dentro del Informe de Gestión de la Entidad de acuerdo con la solicitud realizada por la Presidencia de SAE.
- h. Diligenciamiento del componente de Control Interno del MIPG como parte del autodiagnóstico que la Entidad está realizando a través de mesas de trabajo entre las áreas y la Oficina Asesora de Planeación.
- i. Se solicitó a la Directora de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública capacitación sobre el MIPG, Decreto 1499 de 2017 al Gobierno Corporativo.
- j. Se documentaron las actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno presencial y virtual.
- k. Se realizó Auto Capacitación al grupo de la Oficina de Control Interno sobre los acompañamientos al pesaje y comercialización de semovientes.
- l. Asistencia a reunión de gestión de proyectos del área de sistemas, donde por parte de la oficina de gestión de la información se expusieron los proyectos a desarrollar para esta vigencia, enfocando como principal proyecto el desarrollo del aplicativo Orfeo, el cual tendrá información de contratos, facturación, visitas y recaudos.
- m. Asistencia y participación en el comité de redacción del WEB Máster en la cual se firmó el compromiso de los líderes por áreas para la implementación de los contenidos de la nueva página WEB de SAE. Se socializaron la forma de lenguaje para el interés de los ciudadanos, con el fin de mejorar la calificación de satisfacción y visitas en el portal de SAE.
- n. Participación en charla en seguridad Vial organizada por la Gerencia de Talento Humano
- o. Asistencia 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN ANTI-SOBORNO DE LA OCDE: PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS, organizada por la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia 13-02-2018.
- p. Asistencia a la capacitación sobre Aplicabilidad de las normas NTC ISO 37001 e ISO 19600
- q. Asistencia a la Capacitación en el Sistema Único de Gestión e Información Lícito del Estado e-KOGUI Perfil Jefes de Control Interno, dictada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermila - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

r. Capacitación virtual en el Nuevo Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (2 Horas CPE)

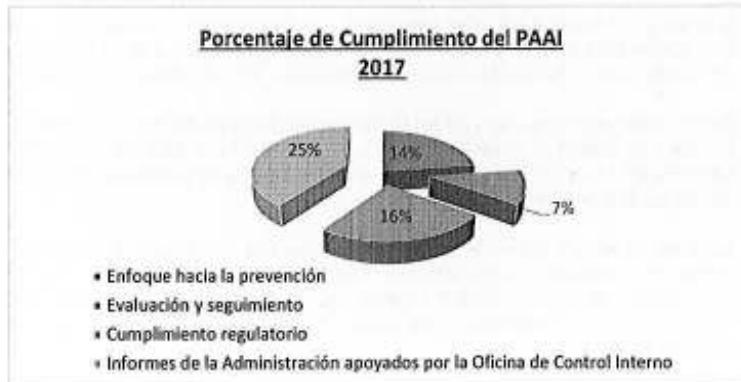
#### 7. Sistema de Control Interno.

La Oficina de Control Interno durante el periodo informado Enero – Febrero de 2018, ha verificado que la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS opera de manera adecuada, situación que se evidencia ante la ausencia de eventos de fraude, ilícitos, multas o sanciones impuestas por los organismos que ejercen funciones de inspección, vigilancia o control e igualmente que dicho sistema contribuye al logro de los objetivos de la Entidad y fortalece la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ve expuesta en el desarrollo de su actividad.

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en el presente periodo la entidad realizo auditorias de calidad internas a fin de estar preparados para la Auditoria de Calidad de Certificación por parte de la firma SGS la cual se desarrollará del 05 al 09 de marzo de 2018.

Por lo anterior, el Sistema de Control Interno cumple con las expectativas de la Entidad y le ha permitido contar con mecanismos de verificación y evaluación proporcionando un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos.

#### 8. Avance PAAI 2018



METAS TOTALES	METAS CUMPLIDAS ENERO/FEB	% CUMPLIMIENTO PAAI MENSUAL
101	13	13%

Con base en la anterior información, la Oficina de Control Interno se permite informar que de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2018 (PAAI), para los meses de enero y febrero de 2018, el avance de las actividades de la Oficina de Control Interno es de un **13% de un total de 101 metas definidas**. Al corte del mes de febrero, el cumplimiento mensual del PAAI **ha sido del 100%**.



Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ema - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

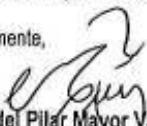
**Recomendaciones.**

Luego de haber realizado la evaluación y seguimiento a cada uno de los procesos de la entidad y dar cumplimiento al cronograma de actividades del Programa Anual de Auditoría Aprobado para la vigencia 2018, esta Oficina presenta las siguientes recomendaciones para el mejoramiento de los diferentes procesos de la Entidad, para lo cual mencionamos los más relevantes.

1. Se recomienda fortalecer el autocontrol institucional en materia de la Administración de Riesgos, debido a que se encuentra pendiente la definición de indicadores para medir la efectividad de los controles con el fin de evitar la materialización de los riesgos, la cuantificación de los riesgos materializados y la valoración de todos los riesgos identificados por cada proceso.
2. Se recomienda formular el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, dando cumplimiento al Decreto 1078 de 2015 y Decreto 415 de 2016.
3. Revisar el contenido del Programa de Gestión Documental, alinearlo con Gobierno en línea y aprobarlo.
4. Continuar con las actividades, para la verificación real y física del inventario de bienes de cada una de las tipologías entregado por la DNE (hoy extinta), a fin de mantener la información del inventario de los activos del FRISCO actualizados en el sistema de información MATRIX y su valor real registrado en los Estados Financieros.
5. Continuar con el fortalecimiento a los supervisores o interventores de los contratos que se deben cumplir para cada proceso contractual, a fin de que conozcan las responsabilidades que tienen respecto de la ejecución de los contratos, con el propósito de fortalecer los controles que deben ejecutar en cumplimiento de su rol.
6. Se debe propender por mejorar la calidad en las respuestas emitidas por los dueños de procesos y áreas a los usuarios y los tiempos de respuesta, apoyados en las campañas de Autocontrol con el fin que la Oficina de Comunicaciones y de Atención al Usuario, se encamine al trámite de los requerimientos y el seguimiento en la oportunidad de la respuesta.
7. Las diferentes áreas de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS deben continuar fortaleciendo los tiempos para la implementación y reporte de las acciones de mejora producto de las Auditorías Internas, de igual manera su capacidad para definir implementar y realizar seguimiento sobre las mismas, con el objetivo de subsanar y prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan generar la materialización de riesgos identificados en los diferentes procesos.

Las revisiones, seguimientos y evaluaciones realizados por la Oficina de Control Interno generan recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la entidad.

Cordialmente,

  
**Maria del Pilar Mayor Varela**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró y Revisó: Equipo OCI

TRD: 140.171.07 Informe de Gestión OCI ene-feb 2018

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)